

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 403**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 454/23**  
**DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 30°**  
**ANIVERSARIO DE LA TRAYECTORIA DEL TALLER DE**  
**PRODUCCIÓN TEXTIL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA**  
**DE ECONOMÍA POPULAR - MINISTERIO DE DESARROLLO**  
**HUMANO**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión N°: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA,

**VISTO** la Nota N° 558/2023 -Letra: F.J.G., presentada por el Legislador Federico GREVE, Presidente del Bloque FORJA; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma, solicita a esta Presidencia se declare de Interés Provincial el "30° Aniversario de trayectoria del Taller de Producción Textil, dependiente de la Secretaría de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Humano".

Que un día 27 de Agosto del año 1993, nació lo que hoy es la Dirección de Producción Textil, título otorgado hace aproximadamente 8 años, en reconocimiento por la trayectoria y actividad que realizan.

Que, todo comenzó con Sara Márquez y Dorys, quienes en ese tiempo trabajaban en el Concejo Deliberante; ellas hicieron presentes para ser entregados en distintas festividades. Ese año confeccionaron los trajes para un pesebre viviente, momento que, la ciudad se llenó de color de la magia navideña y se visibilizó la importancia de este espacio: "El Taller de SARA". Desde entonces y a la fecha ha sido y es, un lugar estratégico en cada gestión de gobierno, porque utilizando materiales reciclados confeccionan juegos y juguetes, que son entregados para Navidad, El Día de Reyes y Día del niño.

Que con telas que provee la Provincia fabrican kits de emergencia, frazadas, juegos de sábanas, buzos, pantalones, pijamas, que son entregados en caso de incendio, además como un detalle importante para la mamá y el recién nacido se preparan ajuares, un presente completo para el bebé.

Que el Taller de Producción Textil cuenta con 25 mujeres distribuidas en tres talleres, organizándose en tres turnos, cumpliendo funciones de maestras, capacitando, orientando al personal con el fin de utilizar las máquinas y realizar el proceso de producción desde separar, acondicionar, marcar, cortar, coser, planchar, doblar y empaquetar para entregar.

Que, durante los procesos de transformaciones sociales, la Secretaría de Economía popular y solidaria también estuvo presente a través del Taller de Producción Textil, abasteciendo a instituciones escolares, hogares y al Hospital Regional de Río Grande de cortinas y ropa de cama.

Que es significativo destacar que, para la mujer de ayer y hoy es importante aprender a coser, a confeccionar sus propias prendas para hacer frente a la economía, aportar y ahorrar, es por ello que desde la Dirección se brindaron talleres tales como "Cosiendo identidad" y "Mi primer prenda", que posibilitaron el uso y manejo de máquinas, confección de moldes, corte y prendas terminadas.

Que finalmente, esta Dirección junto a 12 mujeres que conforman el equipo de trabajo, tienen como objetivo principal asistir en el desarrollo de actividades relacionadas con la producción y capacitación en bien de la comunidad, los vecinos y la provincia.

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

*Patricio Lockley Dowling*  
Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FORJA

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	08 SET. 2023	12033
		folios
FIRMA		

Ushuaia, 08 de septiembre de 2023.-

NOTA N° 558 / 2023  
LETRA F.J.G

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

**Sra. Monica Susana Urquiza**  
**PRESIDENTA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**S/D**

Quien suscribe la presente, Federico Jorge Greve, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objetivo de solicitarle tenga a bien la declarar de interés Provincial el 30° Aniversario del Taller de Producción Textil dependiente de la Secretaría de Economía Popular.

Motiva la presente la necesidad de hacer entrega del reconocimiento en el día de mañana según invitación adjunta. Es en este sentido que adjuntamos a la presente proyecto de resolución que, de compartir, sería del caso dictar ad referéndum de la Cámara.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.

Emmanuel TRENTINO MARTIRE  
Vicepresidente 2°  
PODER LEGISLATIVO

FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja

**La Secretaría de  
Economía Popular  
dependiente del  
Ministerio de  
Desarrollo Humano**

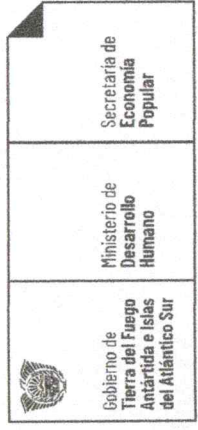
Tiene el agrado de invitarlos a participar del "30° Aniversario de la Dirección de Producción Textil", con el fin de reconocer la trayectoria y labor de quienes forman parte de esta área.

**Fecha:** 9 de septiembre de 2023

**Hora:** 15:00 hs

**Lugar:** Escuela N° 14 Solidaridad Latinoamericana,  
Estrada N° 2022, Río Grande

Agradecemos contar con su presencia.



**somos**

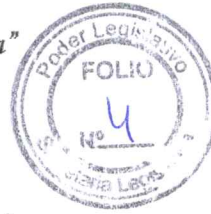
Gobierno de  
Tierra del Fuego





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FORJA

“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”



Ushuaia, 08 de Septiembre de 2023.-

NOTA N° 561 / 2023  
Letra F.J.G

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los demás legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.l.A.S, con el fin de presentar el presente proyecto de declaración que tiene como objeto **DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL el 30° Aniversario de trayectoria del Taller de Producción Textil, dependiente de la Secretaría de Economía Popular - Ministerio de Desarrollo Humano.**

Un día 27 de Agosto del año 93, nació lo que hoy es la Dirección de Producción Textil, título otorgado hace aproximadamente 8 años, en reconocimiento por la trayectoria y actividad que realizan.

Todo comenzó con Sara Márquez y Dorys quien en ese tiempo trabajaban en el Concejo Deliberante, ellas hicieron presentes para ser entregados en distintas festividades. Ese año confeccionaron los trajes para un pesebre viviente, momento que, la ciudad se llenó de color de la magia navideña y se visibilizó la importancia de este espacio: “El Taller de SARA”. Desde entonces y a la fecha ha sido y es, un lugar estratégico en cada gestión de gobierno porque utilizando materiales reciclados confeccionan juegos y juguetes, que son entregados para Navidad, El Día de Reyes y Día del niño.

Con telas que provee la provincia fabrican kits de emergencia, frazadas, juegos de sábanas, buzos, pantalones, pijamas, que son entregados en caso de incendio, además como un detalle importante para la mamá y el recién nacido se preparan ajuares, un presente completo para el bebé.

El Taller de Producción Textil cuenta con 25 mujeres distribuidas en tres talleres, organizándose en tres turnos, cumpliendo funciones de maestra , capacitando,

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán argentinas”*



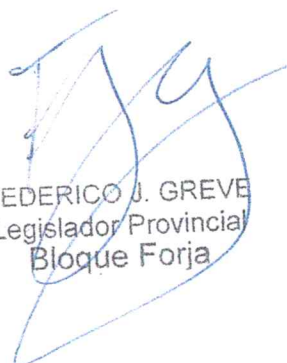
orientando al personal con el fin de utilizar las máquinas y realizar el proceso de producción desde separar, acondicionar, marcar, cortar, coser, planchar, doblar y empaquetar para entregar.

Durante los procesos de transformaciones sociales, la Secretaría de Economía popular y solidaria también estuvo presente a través del Taller de Producción Textil, abasteciendo a instituciones escolares, hogares y al HRRG de cortinas y ropa de cama.

Es significativo destacar que para la mujer de ayer y hoy es importante aprender a coser, a confeccionar sus propias prendas para hacer frente a la economía, aportar y ahorrar, es por ello que desde la Dirección se brindaron talleres tales como "Cosiendo identidad" y "Mi primer prenda", que posibilitaron el uso y manejo de máquinas, confección de moldes, corte y prendas terminadas.

Finalmente esta Dirección junto a 12 mujeres que conforman el equipo de trabajo tienen como objetivo principal asistir en el desarrollo de actividades relacionadas con la producción y capacitación en bien de la comunidad, los vecinos, la provincia.

Por su gran aporte a la Comunidad, solicito a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto. -

  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja



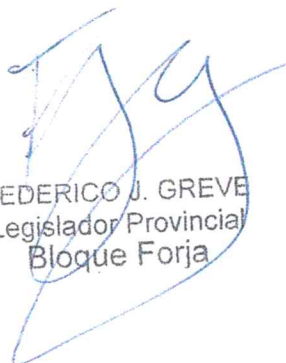
La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**RESUELVE**

**Artículo 1º.-** DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL el 30° Aniversario de trayectoria del Taller de Producción Textil, dependiente de la Secretaría de Economía Popular - Ministerio de Desarrollo Humano.

**Artículo 2º.-** RECONOCER la labor diaria de los Productores Textiles.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja